

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.697/2014

Por resolución número 992 firmada por el Sr. Alcalde el día 26 de mayo de 2014, se ha resuelto lo siguiente:

El Sr. Alcalde ordenó verbalmente el contenido de la presente Resolución:

No pudiendo asistir en el día de hoy a las 10:30 horas a la sesión de la Junta Directiva de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana, a celebrar en el Alcázar de la Puerta de Sevilla en Carmona, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.1 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Ba-

ses de Régimen Local, por el presente,

Resuelvo:

Primero. Delegar el voto en don Juan Ávila Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana y Alcalde de Carmona.

Segundo. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y trasladar su contenido a:

2.1. Don Juan Ávila Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana y Alcalde de Carmona.

2.2. La Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.

2.3. El Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro a 27 de mayo de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.